



# FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander  
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23  
E-mail: federacion@maderadeser.com



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,  
CULTURA Y DEPORTE

FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS  
REGISTRO

Fecha 26.04.21

ENTRADA Nº

SALIDA Nº 53

**CIRCULAR Nº 2413: A PEÑAS BOLÍSTICAS INSCRITAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

**ASUNTO: SORTEO FASE PREVIA DEL TORNEO PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.**

En base a la Circular nº 2394, se ha realizado en el día de hoy el sorteo de la Eliminatoria Previa, deparando la siguiente eliminatoria:

**MARTES 18 DE MAYO**  
**Todos los partidos a las 19,30 horas**

Bustablado	-	Sobarzo-Sarón
Dario Gutiérrez Carrera Premium	-	Club Bansander
Cóbrecos Almacenes Lavín	-	Laredo Canalsa
José Cuesta	-	Pámanes Distrib. Gasóleos
El Mato	-	Beranga Gpo. Mardaras
ZB Calixto García	-	Cacerón
Restaurante El Pajar	-	Renedo Gunitadoslierganes.com
Orejo Metálicas Llama	-	Calderón Mesón El Pradón
San José Rocacero	-	Gajano Birla Carbon
Tanos Hakensa	-	C. Cont. José Grrez. Calante G. Nano
La Planchada	-	Boo Excavaciones Palomera
Borsal Textil	-	La Colina
Nueva Ciudad Restaurante Sánchez	-	Quijano Hosp. Veterinario Piélagos
Marcos Maza	-	Covadal
J.V. Oruña JCT Paraíso del Pas	-	Pontejos Nereo Hnos.

Esta eliminatoria se juega a un solo partido, en casa del equipo de menor categoría o por lo que ha decidido el sorteo en caso de igual categoría.

Los restantes 17 equipos inscritos (16 de División de Honor y Luey Fricant Climatización de 2ª Especial) han quedado exentos de esta eliminatoria que, como todas, se juega de 14 a 19 metros ambos inclusive.

En caso de empate, se jugaría un chico más, yendo al tiro el equipo al que le corresponda, según el sorteo inicial.

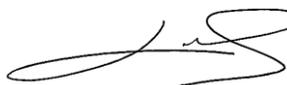
Para el resto de eliminatorias, se realizará un sorteo único el **miércoles 19 de mayo**, determinándose el cuadro de enfrentamientos hasta la final, sorteo que se celebrará en la sede Federativa a las 18:00 horas. Podrán asistir todas las personas interesadas, siempre que la normativa por la situación sanitaria en ese momento lo permita.

Lo que les participamos para su conocimiento y efectos oportunos.

Santander, 21 de abril de 2021

Atentamente,  
EL SECRETARIO



  
Fdo.: LUIS A. AGÜEROS SÁNCHEZ